



Facultad de Medicina

Estudiantes investigan factores vinculados con enfermedades crónicas no transmisibles

ACADÉMICA

Consejo Académico recomienda que la discusión del contrato minero sea suspendida y el acuerdo supeditado a un amplio proceso de consulta ciudadana.

Pág. 3

ENTREVISTA

Centro Regional Universitario de San Miguelito contribuye con resocialización de reclusas



Pág. 5

CAMPUS

Facultad de Informática oferta carrera en Ciencia de Datos

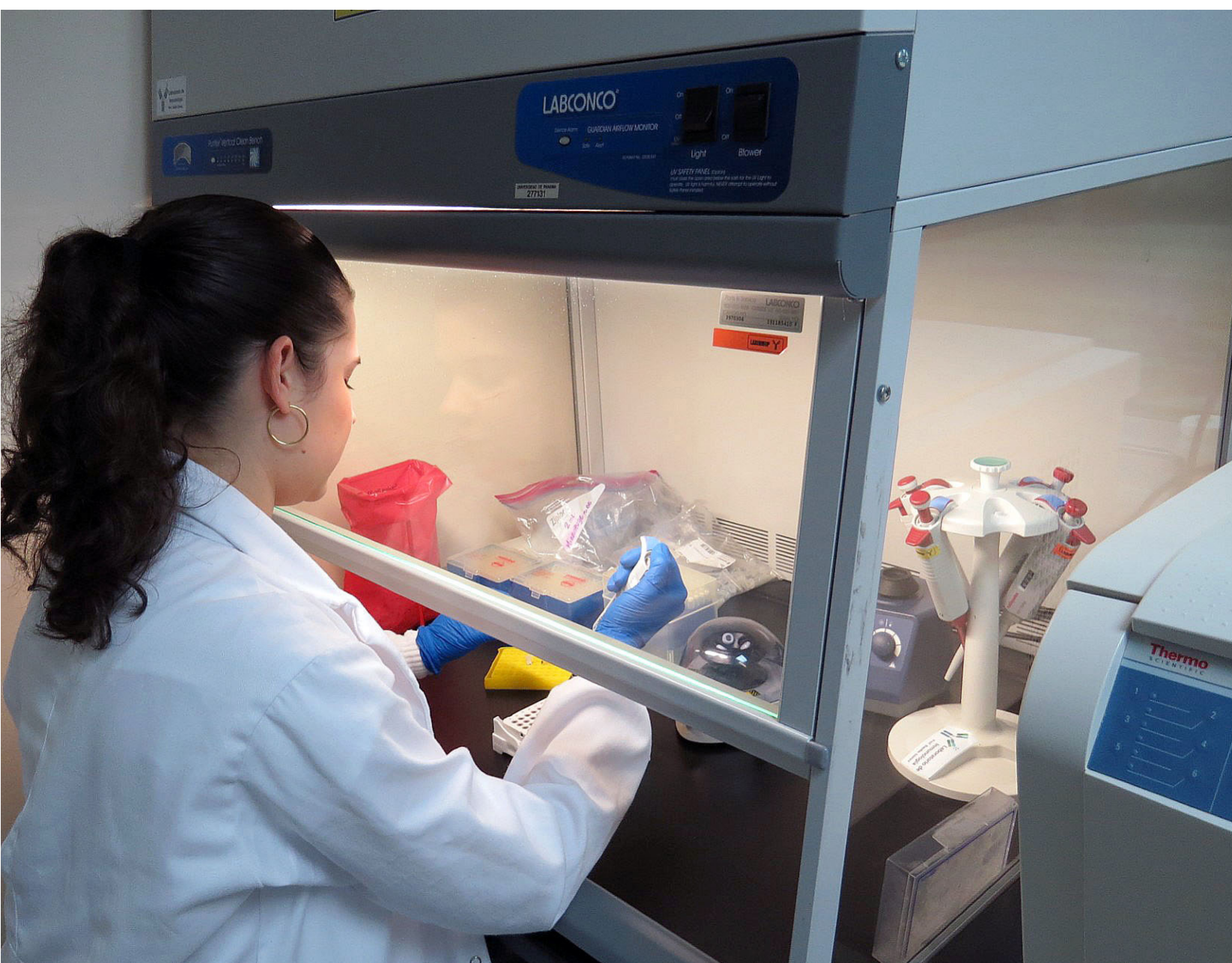
Pág. 6

CONTRAPORTADA

\$102 mil recibe UP por subasta de chatarra electrónica



Pág. 13



Investigadora Paula Palacios realiza muestreo.

Luis O. Guerra
Texto y Fotos

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Paula Palacios y Lianne Francis, jóvenes estudiantes de quinto año, han emprendido un estudio sobre adipoquinas o adipocinas en

la población, relacionadas con las enfermedades crónicas no transmisibles.

Explican que las adipoquinas se vinculan a las citosinas inflamatorias secretadas por el tejido adiposo y pueden estar asociadas al desarrollo de enfermedades relacionadas a inflamaciones.

Como un planteamiento a favor de la investigación en curso, ambas educandas aseguran que **las enfermedades crónicas no transmisibles son una epidemia** y que Panamá siempre se enfoca en estudiar enfermedades infecciosas.

Pág. 2

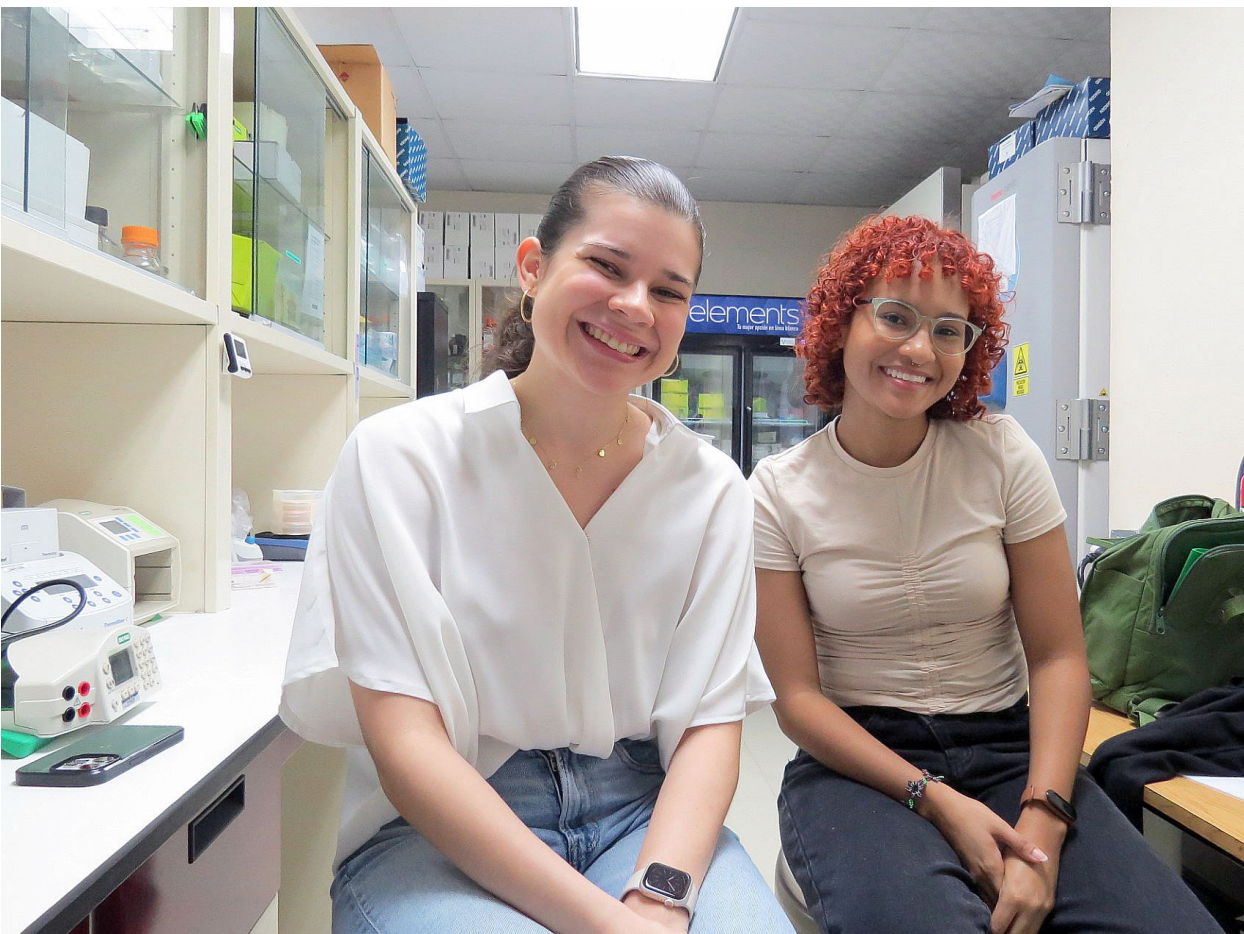
Agencias Internacionales de Medicamentos confirman contaminantes en medicinas

La contaminación de medicamentos por sustancias pone en riesgo la vida humana. El asunto genera preocupación y exige que los regentes de salud a nivel mundial proporcionen información a la población en general.

Pág. 4

La obesidad: pandemia mundial

El interés por la investigación y la ciencia de Lianne Francis y Paula Palacios se sostiene sobre sus aspiraciones desde la secundaria



La inmunología es la especialidad de preferencia de Paula y Lianne.

Al respecto, agregan que están usando la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), forma rápida y precisa de diagnosticar ciertas enfermedades infecciosas y cambios genéticos. Señalan que **en tiempo real se observa la expresión genética de las adipoquinas**.

Como parte de la investigación en curso sostienen que **los datos encontrados demuestran que la población panameña tiene una prevalencia altísima de diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares** relacionadas a estas enfermedades. Añaden que ante este escenario una gran cantidad de personas no está diagnosticada. Estiman que **es prioridad saber qué hacer en relación con la transición epidemiológica de enfermedades infecciosas a enfermedades crónicas no transmisibles**.

El interés de investigar de Lianne Francis y Paula Palacios se sostiene sobre sus aspiraciones desde la secundaria. Por ejemplo, para Francis, su interés por estudiar al ser humano, inició cuando ingresó a un

programa de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt) identificado como **“Jóvenes Científicos”**. Comenta que en aquella oportunidad les permitían investigar y hacer ciertos trabajos en instituciones de investigación.

Confiesa haberse percatado de que su sueño es investigar las condiciones humanas y encontrar nuevas formas para solucionarlas. Concluye que la mejor disciplina para realizar ese sueño en Panamá es estudiar Medicina.

Palacios expresa que técnicamente eligió Medicina desde que tenía entre 3 a 4 años. Acota que es la única carrera que estuvo en su mente durante el período escolar.

Asegura que la inmunología le encantó desde que la estudió en el cuarto semestre. Citó a los profesores Griselda Arteaga y Orlando Serrano, quienes le abrieron las puertas desde la etapa preclínica para hacer proyectos en el laboratorio. Ello, me ha ido instruyendo, para saber aplicar algunas técnicas moleculares, puntualiza.

La web de la **Clínica Universidad de Navarra**, que publica el artículo científico titulado: “Desregulación de la adipoquina y la inflamación del tejido adiposo en la obesidad humana” destaca en el resumen que: *“La obesidad, una epidemia mundial, confiere un mayor riesgo de múltiples afecciones graves, incluidas la diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares, la enfermedad hepática grasa no alcohólica y el cáncer”*.

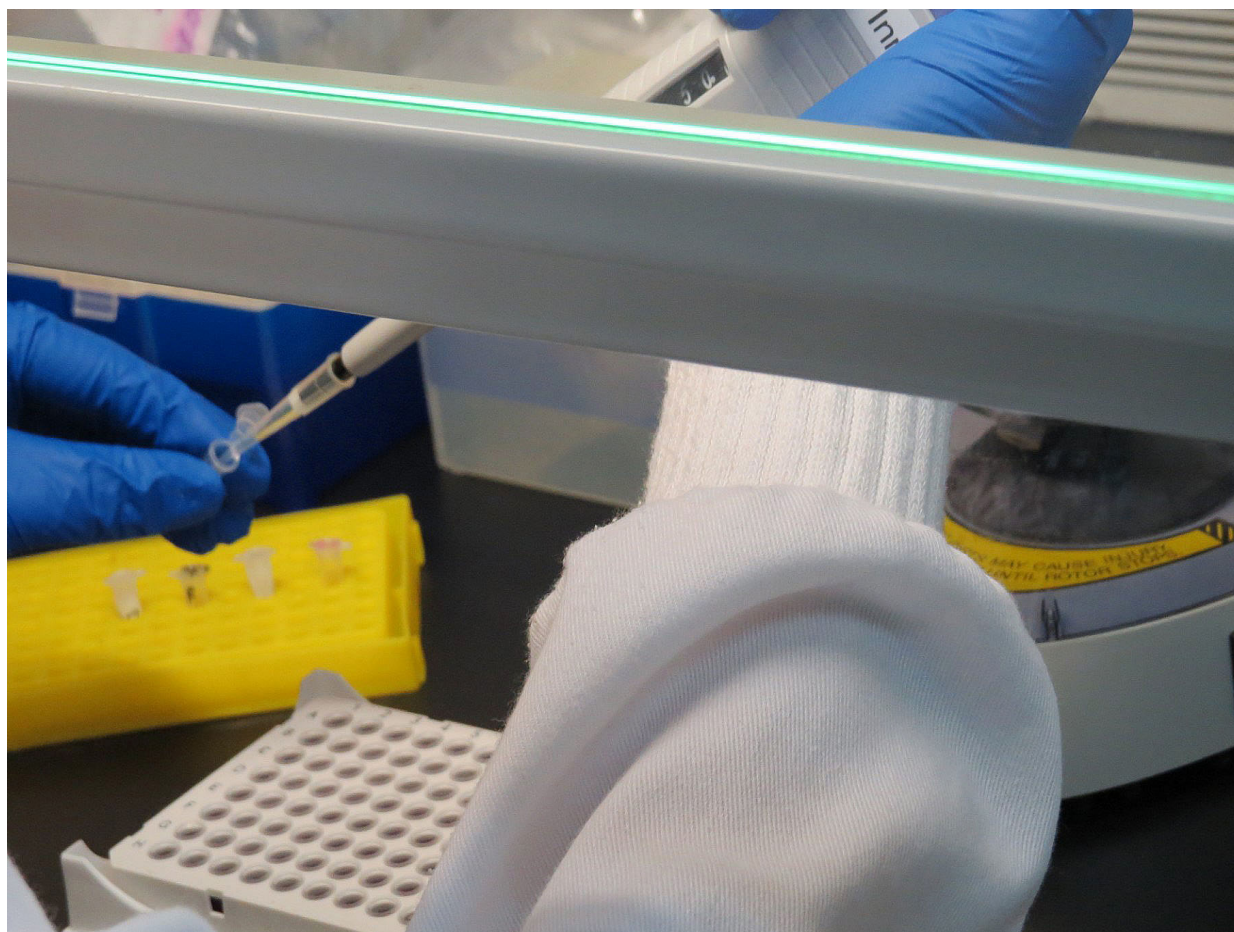
aplicar correctamente los tratamientos para las enfermedades crónicas.

En virtud del interés de ambas, interesadas en el ámbito de la inmunología, y conscientes de la ausencia de estudios clínicos en las personas, empezaron con lo que se conoce como caracterización de la población, que consiste en **encontrar las características del país para compararlas con otros países y utilizar la información para dirigir las estrategias de tratamiento**.

Las estudiantes hacen referencia a que una persona, **al padecer muchos años de inflamación por obesidad, o por tener una enfermedad inflamatoria, comienza a desarrollar otros padecimientos**.

Entre los objetivos trazados explican que es importante saber cómo se expresan las adipoquinas en la población para entender si es igual o no en otros lados. Asimismo, determinar si el manejo de los tratamientos puede ser igual a los realizados en Estados Unidos, y que este sea dirigido a los pacientes a nivel nacional y de Latinoamérica.

Estamos trabajando a nivel molecular la expresión genética mediante la recolección de muestras de sangre de los participantes. Esto incluye a diabéticos y no diabéticos, obesos o no, es decir, personas con diferentes características dentro de la población panameña, aseguran las investigadoras.



Cámara de bioseguridad donde se hace el análisis de PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa).

Viene de la Portada
Luis O. Guerra
Texto y Fotos

Las jóvenes explican haber determinado que en Panamá **no se suelen investigar las características de la población**. Revelan que hacerlo trae como beneficio

Consejo Académico de 28 septiembre de 2023 emite consideraciones del foro: “El Contrato Minero en Panamá: Economía o Ambiente”



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Consejo Académico

El pasado 27 de septiembre, en el Centro Regional Universitario de Coclé, en el marco del Miércoles Universitario se realizó el foro “El Contrato Minero en Panamá: Economía o Ambiente”. Este foro propició un ambiente abierto de discusión sobre el tema de la minería en Panamá y se presentaron consideraciones de índole social, ambiental, y económica.

Entre las consideraciones contrarias al anteproyecto de ley en cuestión, destacamos:

1. El estudio de impacto ambiental que sustenta esta actividad minera es de hace más de una década (2011). Si bien es cierto, la cláusula XXV indica que este estudio de impacto ambiental ha sufrido modificaciones, no se señala la fecha de su última modificación. Por lo tanto, es recomendable hacer un nuevo estudio de impacto ambiental.
2. La participación ciudadana, se dio luego de la elaboración del borrador del proyecto de ley, en contravención a la Ley 6 de 22 de enero de 2002, sobre transparencia en la gestión pública. De esta forma, no fue posible tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones de la sociedad panameña para la elaboración de la versión final del contrato.
3. En el numeral 9 de la cláusula III del borrador del proyecto de ley se dispone que la sociedad mercantil Minera Panamá, S.A., “tendrá el derecho a solicitar a la Autoridad de Aeronáutica Civil la emisión de restricciones de vuelo temporales o permanentes a terceros, sobre el área de la concesión hasta 3,000 metros de altura sobre el nivel del mar”. Si bien es cierto, se trata de una solicitud sobre la cual la Autoridad de Aeronáutica Civil deberá pronunciarse, este numeral implica una “cuasi-concesión” de la soberanía, con relación al uso del espacio aéreo nacional, toda vez que el artículo 3 de nuestra Constitución Política estipula que el territorio nacional no podrá ser jamás cedido, traspasado o enajenado ni parcial ni temporalmente.
4. El numeral 11 de la cláusula III del contrato establece que la sociedad mercantil Minera Panamá S.A., quedaría facultada para diseñar, construir y operar directamente o a través de terceros, siempre bajo su propia dirección, muelles, dársenas y demás instalaciones portuarias y atracaderos que requiera en relación con las actividades contempladas contractualmente, para su uso prioritario. Según la referida cláusula, nuestro Estado y la empresa Minera Panamá, S.A., se reservan el derecho de permitir el uso de dichas instalaciones portuarias a naves distintas a la de la empresa; sin embargo, es Minera Panamá, S.A., quien, únicamente, “se reserva el derecho de cobrar a dichas naves los derechos de muellaje que estime convenientes”. Esto supone que la sociedad anónima concesionaria es la única que podrá lucrar con esta actividad.
5. En caso que Minera Panamá, S.A., requiera terrenos privados que estén dentro o fuera del área de la concesión, la empresa minera podrá negociar su adquisición con el o los propietarios de tales terrenos. Sin embargo, de no lograr acuerdo alguno, “se seguirá el procedimiento previsto en el Código de Recursos Minerales en lo relativo a la expropiación”, según lo establece el numeral 19 de la cláusula III del borrador del proyecto de ley. En contraposición, el Código de Recursos Minerales establece que ese tipo de medidas “se tomarán únicamente cuando sea estrictamente necesario para que se puedan llevar a cabo las operaciones mineras afectadas y hasta el límite de tal necesidad”. No obstante, el borrador de contrato no define los criterios necesarios y orientadores que permitan establecer sin ambigüedades cuando es estrictamente necesario que las operaciones de la empresa minera se extiendan más allá del área concedida.
6. En el numeral 10 de la cláusula III, a Minera Panamá, S.A., se le otorga el derecho a construir viviendas y centros comerciales, entre otros, que a su discreción sean necesarios en relación con la concesión y su expansión. La redacción de este apartado del borrador de proyecto de ley no explica cuál será la finalidad de la edificación de tales viviendas y locales de negocios, razón por la cual, más que una ambigüedad, consideramos que estamos frente a un punto oscuro del contrato.

“2023: A cien años de la Fundación de Acción Comunal”



Consejo de Académico

7. En cuanto a los aspectos laborales, en materia de Derechos Colectivos, la cláusula XXIII señala que “El Estado y La Concesionaria reconocen, en todas sus partes, la vigencia del principio de libertad sindical”. Sin embargo, estimamos que dicho principio no sólo debe limitarse a su mero reconocimiento, sino que debe ser garantizado; cuestión que pudiese, por interpretaciones indebidas, obrar en desmedro de los trabajadores del proyecto minero. Se debe sustituir el verbo “reconocer” en la forma que aparece conjugado, por el verbo “garantizar” con el fin de que no quepa el mínimo margen de dudas en cuanto a que el derecho de libertad sindical está plenamente garantizado en ocasión del proyecto que la empresa Minera Panamá, S.A., despliega en territorio panameño soberano.
8. La cláusula XXXVII del borrador de proyecto de ley contempla el establecimiento de una “Oficina Especial del Estado” e instalaciones con dormitorios, dentro del área de concesión para el desarrollo del proyecto, la cual podrá alojar “un máximo de 6 funcionarios” para que estos realicen labores de supervisión, monitoreo, control, seguimiento y/o verificación del cumplimiento de las normas ambientales, laborales y mineras. Lo anterior descrito parece una tarea muy difícil de acometer por parte de sólo 6 servidores públicos, máxime, si se trata de un proyecto con un área total 12,955.1 hectáreas. Adicionalmente, si el Estado panameño desea aumentar el número de funcionarios, debe solicitarlo a la empresa minera, la cual podrá negarse a dicha solicitud motivando sus razones. En otras palabras, el número de fiscalizadores del proyecto, estaría sujeto a lo que estime la empresa.
9. Existe la posibilidad de ceder a una tercera empresa (afiliada a La Minera), que no es parte del contrato, una concesión de exploración para oro, plata y molibdeno en el Área de la Concesión, pero fuera del área cubierta por las operaciones mineras actuales. Todo esto sin que haya licitación pública. De este modo, lo que en principio es una concesión sobre el cobre, que se extiende a minerales asociados, se convierte en una concesión a otra empresa, con relación a minerales como el oro, plata y molibdeno. El Código de Recursos Minerales, establece en la tabla de pago al Estado por la explotación de estos metales preciosos, un porcentaje superior al del cobre, por lo tanto, el Estado debería recibir una compensación cónsona según cada uno de los metales explotados.
10. Es importante evaluar el porqué de la exoneración a La Minera, afiliadas y contratistas del impuesto de importación, ITBMS, contribución, cargo, derecho consular, gravamen, tasa u otro impuesto o contribución o de cualquier denominación, clase, tipo u objeto que recaigan sobre la introducción e importación de bienes, equipos, maquinarias, materiales, repuestos, diésel, bunker C y otros derivados del petróleo, insumos, combustibles, reactores, lubricantes, vehículos de trabajo, naves, aeronaves, artefactos, partes y accesorios necesarios para la administración, construcción, desarrollo, operación, mantenimiento, infraestructura, servicios y actividades del proyecto.
11. No nos parece nada beneficioso qué hasta el final de 2041, se reciba anualmente la suma de 129,550 balboas, a razón de 10 balboas por hectárea o fracción, y menos favorable aun que después de esa fecha, la suma anual sea de 77,730.6 a razón de 6 dólares por hectárea o fracción.

Por otro lado, debemos señalar algunos aspectos apropiados de la propuesta de ley:

1. De acuerdo con la XVI cláusula del borrador del proyecto de ley, la concesionaria, es decir, la sociedad mercantil Minera Panamá, S.A., tendrá la obligación de realizar un pago anual al Estado panameño por una suma no menor a los 375 millones de balboas, que constituye el denominado “ingreso mínimo garantizado” que el Estado panameño tiene derecho a recibir anualmente, en virtud de la eventual aprobación del contrato (este monto debe aumentarse). Este ingreso es superior al que el Estado recibía en el contrato anterior.
2. Conforme a la cláusula XIX, Minera Panamá, S.A., le pagará al Estado panameño la suma de 395 millones de balboas dentro de los 30 días calendario posteriores a la fecha de la publicación en la Gaceta Oficial, de la ley mediante la cual se aprueba el contrato, en concepto de finiquito de todas las obligaciones tributarias, de regalías e ingresos mínimos garantizados de la empresa (este momento debe aumentarse).

Página 2 de 3



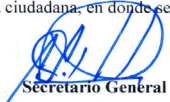
Consejo de Académico

3. La empresa Minera Panamá, S.A., se obliga a formar y brindar capacitación a profesionales y técnicos nacionales, mediante convenios que celebrará con las universidades de nuestro país, tal y como viene expuesto en la cláusula vigésima primera del borrador de proyecto de ley en estudio.
4. Beneficio para el programa de invalidez, vejez y muerte (IVM) de la Caja de Seguro Social. Se asignará 50 % de los ingresos mínimos al programa IVM de la Caja de Seguro Social.
5. El desarrollo de este proyecto supone, la realización de grandes inversiones que, para su ejecución ofrecen empleo a un número importante de nacionales. En la actualidad, cerca de 5 mil personas laboran en este proyecto minero.
6. Mediante el literal “c” de la cláusula XXXIX, se establece que un porcentaje de los ingresos recibidos anualmente por el Estado panameño, en virtud del contrato, será destinado para un fondo de becas en el exterior, tanto para la Universidad de Panamá como para la Universidad Tecnológica de Panamá.

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá, luego de evaluar los datos, argumentos y recomendaciones presentados en el foro “El Contrato Minero en Panamá: economía o ambiente” y en cumplimiento de su misión como conciencia crítica y propositiva de la nación, presentamos la siguiente recomendación.

Recomendación

Que la discusión del proyecto de Ley N° 1043, del contrato de concesión minera entre el Estado panameño y la Minera Panamá S.A., sea suspendido y que la nueva relación contractual sea sometida al más amplio proceso de consulta ciudadana, en donde se debe ponderar elementos como los aquí esbozados.


Secretario General


Rector

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira, 28 días del mes de septiembre del 2023.

Página 3 de 3

UP en reunión internacional

Contaminación de medicamentos: factor potencial para el origen de cáncer



Dr. Goy Navas
Director del Instituto
Especializado de Análisis

Gregorio De Gracia

La contaminación de medicamentos por sustancias pone en riesgo la vida humana. El asunto genera preocupación y exige que los entes de salud proporcionen información a la población. Al respecto, en 2017 las autoridades de salud a nivel internacional conocieron por primera vez sobre la presencia de **nitrosaminas en medicamentos para tratar la presión sanguínea, acidez estomacal y el reflujo**.

Una información publicada por la Administración de Medicamentos y Alimentos -FDA- de Estados Unidos, en febrero de 2020, titulada: "Qué debe saber y hacer sobre posibles nitrosaminas en su medicamento", revela que varias sustancias, llamadas nitrosaminas - detectadas en algunos medicamentos-, **potencialmente podían causar cáncer**.

El doctor Goy Navas, director del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá,

amplía la información luego de su participación en junio de 2023 de la Reunión Anual de Consulta sobre las Buenas Prácticas de Fabricación e Inspección de Productos Sanitarios. Navas es miembro del Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En cuanto a la contaminación por **nitrosaminas** en los medicamentos citados, explica que no fue hasta junio de 2018 que la FDA identificó la presencia de una impureza de nitrosamina, N-nitrosodimetilamina (NDMA), en un ingrediente activo de uso farmacéutico -materia prima- conocido como **valsartán**. Aclara que farmacológicamente el fármaco se conoce como un antagonista de los receptores de angiotensina II que pertenece a una familia de compuestos análogos -inter alia, losartán e ibesartán- **denominados comúnmente sartanes**. Desde ese entonces hasta la fecha, la FDA, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y otras agencias regulatorias de países de alto estándar han detectado la presencia de otros tipos de **nitrosaminas** en niveles no permitidos en otros sartanes provenientes de diferentes fabricantes.

Explica que estos medicamentos se utilizan para tratar a pacientes con hipertensión **-presión arterial alta-** y a pacientes con ciertas **enfermedades cardíacas o renales**. La detección de la presencia de las **nitrosaminas** en algunos medicamentos ha tenido un impacto negativo en la salud pública, debido a que dichas sustancias **podrían generar cáncer en humanos y su**



IEA es referente en materia de control de calidad de los alimentos, medicamentos y otros productos de la salud.
Foto: Ian Arcia

presencia en medicamentos se considera inaceptable en base a estudios en animales, aunque se pueden encontrar en agua potable, también en bajas concentraciones.

El doctor en Química Farmacéutica sostiene que, a partir de los hallazgos, las agencias regulatorias de la Unión Europea (UE) les exigieron a los fabricantes de esta materia prima y titulares de registros de medicamentos **que evaluaran los procesos y las buenas prácticas de manufactura (BPM), para reducir al máximo la presencia de estas impurezas**.

Se fijaron límites de ingesta aceptables para cada tipo de impureza basados en estudios en animales. En base a estos límites, se retiraron del mercado, tanto de EE. UU., como de la UE, una serie de **sartanes**, pero luego de un plan basado en análisis de riesgo y determinación de los niveles de **nitrosamina** se reanudó la distribución de algunos de estos productos.

En torno a las acciones adoptadas por Panamá, Navas recuerda que el 9 octubre de 2019, mediante Resolución 876 de 9 de octubre de 2019, el Ministerio de Salud (Minsa) ordenó el retiro **de otro ingrediente activo, la ranitidina en tabletas** -comercialmente también conocido como ZantacR, RanidinR, entre otros- debido a la alerta internacional que revelaba en su contenido la nitrosamina (N-nitrosodimetilamina) como impureza.

El director del IEA menciona que mediante la Resolución 317 de 11 de agosto de 2022 se ordenó la suspensión preventiva e inmediata del **registro sanitario de todos los medicamentos que contengan el principio activo de ranitidina en todas sus formas farmacéuticas en el país**. Añade que la acción se dio debido a que la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Minsa **les había advertido a los fabricantes del producto que debían demostrar, a base de evidencias analíticas, que la concentración de estas impurezas estaba por debajo del límite permitido**.

Afirmó que este medicamento es prescrito para **reducir la producción de ácido en el estómago en condiciones como la úlcera gástrica o el reflujo gastroesofágico**. En fecha más reciente se ha notificado la presencia de **impurezas de nitrosaminas** en otros medicamentos tales como: pioglitazona, metformina, lamivudina, rifampicina, nizatidina y rifapentina, entre otros de consumo en el país.

Señala que ante los hallazgos no se ha conocido de acciones legales contra los fabricantes de los medicamentos que contenían **nitrosaminas**. La presencia de las **nitrosaminas** en medicamentos no era un hecho conocido hasta 2017-2018. Por lo tanto, los fabricantes no estaban conscientes del potencial de riesgo que su presencia tenía para la salud ni tampoco existían normas que exigieran demostrar la ausencia de estas impurezas en los medicamentos.

Goy Navas concluye que una vez conocido el potencial de toxicidad las autoridades regulatorias a nivel mundial y en Panamá han tomado medidas para asegurar que la concentración de estas impurezas que puedan estar presentes en los medicamentos antes descritos no exceda los valores máximos permitidos por el efecto acumulativo que puedan tener a largo plazo y debe ser demostrado mediante evidencias analíticas objetivas.



Reunión de consulta de la OMS con participación de la industria farmacéutica, junio 2023, Ginebra, Suiza.
Foto: cortesía Goy Navas

Centro Femenino de Rehabilitación

Resultados del anexo universitario del Crusam

El 2 de septiembre de 2013 se inauguró el anexo universitario

Carmen Guevara C.

La reinserción en las cárceles es un fin conjunto, no depende solo de la institución penitenciaria, también del penado de libertad. La Universidad de Panamá, a través del Centro Regional Universitario de San Miguelito, cuenta con un Programa Anexo en el Centro Femenino de Rehabilitación «Cecilia Orillac de Chiari» (Cefere).

Para conocer la tarea académica, investigación y extensión que realiza el Crusam con las privadas de libertad del Cefere, el **Semanario La Universidad** entrevistó al coordinador del programa, José Álvaro, quien además es catedrático de Historia en la Facultad de Humanidades.

Destaca que en 2010 se realizaron conversaciones entre el Ministerio de Gobierno y Justicia, y la universidad con el objetivo de explorar el desarrollo de un programa a nivel universitario en el centro femenino. Los 3 primeros años fue de maduración. El 2 de septiembre de 2013 se inauguró el anexo universitario. El programa contó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, el Ministerio de Gobierno y Justicia, la Embajada de los Estados Unidos y la Universidad de Panamá. José Álvaro menciona que a la fecha y por 10 años, solo la UP brinda aporte financiero.

La gestión fue auspiciada por el director del Crusam, doctor Luis Acosta. El primer coordinador fue el profesor Gilberto Marulanda. Inició con carreras como Call Center, Desarrollo Comunitario, Informática para la Gestión Educativa y Turismo Histórico Cultural. La matrícula rondaba los 30 estudiantes, posteriormente

se crearon otras carreras; Diseño de Moda, Licenciatura en Ingeniería Logística, Mercadeo, y recientemente Periodismo Digital. Aunque, las especialidades iniciaron como técnicas, luego pasaron a la licenciatura. En la actualidad tiene una matrícula de 45 estudiantes.

¿Graduaciones?

En 2016 hubo una graduación. Con el cambio de medida cautelar de libertad por estudio muchas han obtenido el título de técnico y licenciatura en acto de promoción del Crusam. Más de 100 féminas han logrado graduarse.

¿Logística para impartir clases?

Funciona como cualquier otro programa anexo universitario, se elaboran los horarios normales y dependiendo de las asignaturas, se establece el número de profesores que imparten las clases a lo interno del establecimiento penitenciario.

En este momento imparten clases 10 profesores, pero por lo general dependiendo de la cantidad de carreras pueden llegar de 20 a 25 docentes.

¿Clases no presenciales?

Como no se contaba con la conectividad por la condición de penal, se decidió desarrollar los semestres a través del sistema de módulos, el cual se mantuvo del 2020 a 2022. A partir de 2023 retornaron a la presencialidad.

¿Experiencia de los docentes en un escenario distinto?

No hay variación entre lo que se hace en el programa y un aula



Mgter. José Álvaro, coordinador del Programa Anexo del Centro Femenino de Rehabilitación «Cecilia Orillac de Chiari» (Cefere).
Foto: Ian Arcia

en la Universidad de Panamá. Se ha logrado establecer una mística de trabajo y compromiso, no se desarrolla solo lo que es académico formal, vemos el concepto de su formación integral en la ética, moral, valores, solidaridad y compromiso social. Es una visión de formación de la nueva mujer con visión social.

¿Réplica del programa?

La universidad abrió un programa adicional en El Centro de Rehabilitación El Renacer y en el Centro Regional Universitario de Veraguas con el Técnico en Inglés Conversacional, pero funciona como programa anexo universitario. Es un programa que ha sido visto y solicitado por otros países. El rector, Eduardo Flores Castro, en su visita al Ecuador presentó la experiencia

de Panamá, que la nación suramericana intenta replicar.

¿Presupuesto del anexo en el Cefere?

En el caso del centro femenino la administración del doctor Eduardo Flores Castro, para reacondicionar al Cefere, dispone de una propuesta para la restructuración de las aulas de clases que, debido a la pandemia, (2 módulos se encuentran en un estado no adecuado), igual que la oficina central del anexo universitario.

Promotoras de cambio

La historia del centro femenino es enriquecedora, sobre todo, por el papel de la transformación de quienes han podido tener un desliz en la vida y que, a través de la formación integral, hoy son promotores de cambio.

La solicitud de cambio de medida de libertad condicional

por estudio, se concede siempre a un **99.9 %**. Esto representa un reconocimiento sobre el aporte en la investigación, la entrega que tienen nuestras estudiantes que nos enorgullece decirlo. Y, todas aquellas que han logrado libertad por estudio no han vuelto al centro femenino.

Es la satisfacción más grande que nos llevamos quienes administramos el programa y sobre todo, el cuerpo académico que entrega cuerpo, alma, corazón y vida; son los héroes de todo ese logro de cambio social que se aprecia en nuestras estudiantes.

Más de 100 féminas del programa universitario del Crusam han logrado graduarse



Autoridades de la UP junto a las estudiantes del Programa Anexo del Cefere.



Acto de graduación realizado en el Paraninfo Universitario en 2016.

Foto cortesía: Mgter. José Álvaro

Foto cortesía: Mgter. José Álvaro



Mgter. Gilberto Marulanda, Licda. Lilian Ruiz, Licda. Karen Jones y Mgter. Leonardo Enrique Collado Trejos. Foto cortesía: Defensoría de los Universitarios

Jornada de Actualización

Ricaurter Paz / Lilian Ruiz

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Azuero (Crua) desarrolló la II Jornada de Actualización Jurídica.

El defensor de los Universitarios, Gilberto Marulanda, como expositor, informó que la defensoría está realizando esfuerzos en la creación de una red centroamericana de

defensorías de las instituciones de educación superior en la región. De igual forma, se refirió a los recorridos que hacen a nivel nacional para hacer docencia sobre la cultura de paz, la promoción de los valores y actitudes que promuevan una pacífica convivencia.

Las abogadas Karen Jones y Lilian Ruiz, de la unidad jurídica, acompañaron a Marulanda.

Vicerrectoría de Extensión ejecuta proyecto social



Estudiantes del Colegio Gumercinda Páez realizan taller en diversos ámbitos.

Doralis Campos / Viex

Foto: Rossana Rodríguez

La Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión (Viex) desarrolla el proyecto: Educación para la Ciudadanía Responsable, que busca capacitar a estudiantes de duodécimo grado de colegios particulares y oficiales a nivel nacional.

La iniciativa le brinda herramientas a los educandos para que fortalezcan los valores fundamentales en diversos ámbitos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales.

El proyecto también procura crear un espacio de reflexión que promueva el reconocimiento

de los derechos humanos, principios éticos y morales.

Como parte de la actividad, estudiantes del CRU de Panamá Este, de las carreras Humanística y Sociales, que actualmente están realizando Servicio Social, realizaron un taller dirigido a estudiantes del Colegio Gumercinda Páez, ubicado en el corregimiento de San Martín, distrito de Panamá.

La programación contempla realizar giras a los centros regionales universitarios de San Miguelito, Panamá Oeste y Colón.

La ejecución del Proyecto, está a cargo de la Viex, en colaboración con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VAE) y el respaldo del Ministerio de Educación.

En 2024

Facultad de Informática anuncia nuevas carreras

Gregorio De Gracia

La Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación (Fiec) estará ofertando 2 nuevas carreras: Licenciatura en Ciencia de Datos y Técnico en Seguridad e informática Forense. Así lo manifestó Javier Antonio Fernández Pájaro, decano de esta unidad académica.

El docente comentó que, aunque se venía trabajando en 3 nuevas ofertas, hubo un cambio luego de una reunión sostenida entre el equipo de trabajo de la facultad, el rector Eduardo Flores Castro, y el vicerrector Académico, José Emilio Moreno. En dicho encuentro se presentó un estudio de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt) y la Cámara Panameña de Tecnología de Información, Innovación y Telecomunicaciones (Capatec) que determinó las necesidades de profesionales en diversas áreas para el país.

A pesar de contar con poco espacio físico y que el número de profesores y equipos de laboratorio es limitado, logramos cubrir estas necesidades y preparar profesionales que exige el mercado laboral, llámese industria, banca, puntualizó Fernández Pájaro.

Informó que también se logró la actualización de 3 de las 5 carreras que ofrecen en la facultad del campus central: Licenciatura en Ingeniería Informática, Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicación y Licenciatura en Informática Aplicada a la Enseñanza a implementación de Tecnología.

La Licenciatura en Gerencia de Comercio Electrónico y la Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica están próximas a concluir el proceso de actualización, indicativo de que



El decano Fernández Pájaro informó que La Fiec ya cuenta con las computadoras para las nuevas ofertas académicas. Foto: Gregorio De Gracia

se están modernizando las ofertas académicas.

Apuntó a que el proceso va de la mano de la adquisición de nuevos equipos de laboratorio como el de la industria 4.0, redes de telecomunicación y 3D en los cuales se ha estado certificando a personal docente y a estudiantes. El laboratorio de industria 4.0 da cobertura a las áreas de automatización, robótica y realidad aumentada, entre otras.

Explicó que en este proceso se ha implementado una estrategia de optimización de los espacios, con lo que han logrado pasar de 10 aulas para laboratorios a 15 espacios para laboratorio. Esto ha permitido liberar un espacio en la planta baja, beneficiando a docentes y estudiantes con capacidades especiales para que puedan impartir y recibir clases sin necesidad de subir escaleras.

Sobre la demanda de egresados en el mercado laboral reveló que en los últimos meses se ha venido exigiendo personal en las áreas de Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica y Comercio

Electrónica. Para hacerle frente a la demanda de profesionales se están realizando algunos convenios con empresas del área, de forma tal que los estudiantes puedan realizar pasantías, prácticas y tomar algunos cursos de perfeccionamientos ofrecidos por estas empresas.

Sobre los convenios que se tienen con diversas organizaciones para que los estudiantes realicen prácticas, reveló que se suman un número amplio como: Huawei, Integradoc, Festo, EDUPAN (empresa especializada en soluciones tecnológicas educativas), Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh), ICE Electronic, Oracle, etc.

Manifestó que para quienes deseen estudiar una carrera universitaria, la Facultad de Informática cuenta con carreras tecnológicas con un futuro prometedor y estabilidad laboral.

Instrumento musical

Victor J. Acosta / Dirección de Cultura - Viex

La Orquesta de Música Folclórica Los Juglares de la Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión (Viex), recibió del vicerrector, magister Ricardo Him Chi, un nuevo acordeón marca "Hohner" Corona III, Afinación B-ES-AS, color rojo tradicional.

La entrega cumple con la promesa del rector, doctor Eduardo Flores Castro, para que la agrupación, con 52 años de trayectoria, siga llevando en alto el nombre de la Universidad de Panamá.



Seleccionan películas que competirán en Guatemala

Roberto King / Gecu
Fotos cortesía: Gecu

El Grupo Experimental de Cine Universitario (Gecu) de la Universidad de Panamá y la Fundación FAE, organizadores del 16° Festival de Cine Ícaro Panamá 2023, informaron que el jurado de cineastas y especialistas responsables de seleccionar las películas panameñas que participarán en la competencia del **Festival Ícaro Internacional en ciudad de Guatemala, ya ha escogido las 10 películas que desde su criterio tienen las mejores condiciones para participar.** El concurso se realizará en noviembre próximo.

El jurado seleccionador estuvo compuesto por la productora Ana Xochitl Alarcón (Costa Rica), el realizador Jeico Castro (Panamá) y el crítico de cine Rainer Tuñón (Panamá), quienes visualizaron las 19 películas inscritas y escogieron



Escena de la película *Me llaman El Pantzer*.

de entre estas **10 producciones, entre cortos y largometrajes, de distintos géneros cinematográficos.**

Los filmes seleccionados fueron: el corto de animación, *Mao Lucky*, de Luis Carlos Caballero; el corto documental, *1989*, de Massiel Robles; los largos documentales *Chuchú* y *el General*, de Joaquín Horna Dolande y *Nación de Titanes*, de Joaquín Horna Sosa; los cortos de ficción, *Recuerda*, de Alberto Serra; *Eso no rima*,

de Roberto Villafañe y *En el aire*, de Roberto Thomas-Díaz y los largos de ficción, *Cumpleaños*, de Arturo Montenegro; *Hermana y hermana*, de Kathia Zuniga y *Me llaman El Pantzer*, de Rodrigo Quintero.

Algunas de las películas escogidas formarán parte también de la programación del **16° Festival de Cine Ícaro Panamá 2023**, a desarrollarse del **2 al 7 de octubre** en la



Drama *En el aire*, proyección panameña al Festival Icaro Internacional.

capital en el Cine Universitario, y del **9 al 13 del mismo mes en distintos espacios de David, Puerto Armuelles, Changuinola y Almirante**, y que además ofrecerá al público local una selección de las mejores producciones centroamericanas e internacionales que fueron premiadas en la anterior versión

del Ícaro Internacional, junto con actividades formativas para los cineastas del patio.

Para mayor información comunicarse al 6252-5255 o escribir a icaropanama@gmail.com o cine.universitario@up.ac.pa y en Facebook, Twitter, Instagram: @IcaroPanama / www.festivalicaropanama.com

Películas centroamericanas en el festival Ícaro Panamá



XIW Miedo, documental de Guatemala, una referencia minera para la actualidad panameña.

Roberto Enrique King / Gecu
Foto cortesía: Gecu

El cine es entretenimiento y al mismo tiempo puede ser vehículo de expresión y de denuncia de las realidades de cada pueblo. En el caso del cine centroamericano esto se hace verdad en las producciones que anualmente presenta el Festival de Cine Ícaro Panamá, que en esta ocasión llega del **lunes 2 al sábado 7 de octubre en el Cine Universitario.**

También, se presenta en Chiriquí y Bocas del Toro, organizado por el Grupo Experimental de Cine Universitario (Gecu) de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá. Asimismo, con la Fundación FAE, el respaldo de la Dirección de Cine del Ministerio de Cultura y los auspicios de AECID y el Ministerio de Desarrollo Social, entre otras instancias, con funciones gratuitas.

Habrà que prestar atención a filmes como *Domingo* y *la niebla*, ficción de Costa Rica de Ariel Escalante, que abre el festival el lunes 2, en la que unos

matones a sueldo aterrizan a un pueblo con el fin de sacar a los vecinos para poder construir una autopista que pase por sus terrenos.

Otra producción es la que se exhibirá el martes 3, *XIW (Miedo)*, documental de Guatemala de Ameno Córdoba y Pepe Orozco, una potente referencia para la actualidad panameña, en la que grupos indígenas guatemaltecos se enfrentan al gobierno por la presencia de una gigantesca mina de níquel a cielo abierto que está acabando con sus vidas y su medio ambiente, con sobornos, muertos y represión de por medio.

El miércoles 4 resalta el también documental de Guatemala, *El silencio del topo*, de Anaís Taracena, historia del llamado Schindler centroamericano, quien se infiltró en un alto cargo dentro de uno de los gobiernos más represivos de Guatemala y desde allí salvó la vida de decenas de disidentes, para luego revelar todo en un juicio de Estado.

El jueves 5 el foco estará en la ficción de El Salvador, *Polvo de gallo*, de Julio López, que se ambienta en una ciudad centroamericana no definida administrada por “El Sistema”, que obliga a todas las mujeres en varios momentos de sus vidas a entrar en un complejo donde son sometidas y vejadas sexualmente, especialmente en el temido cuartito llamado *Polvo de gallo*.

El resto de las películas programadas, cortos y largos panameños, centroamericanos e internacionales, también presentan un abanico de temas de tremenda actualidad e importancia que hablan de un cine pertinente y preocupado por su entorno, su cultura y su historia.

Toda la programación y actividades están registradas en www.festivalicaropanama.com. Para mayor información llamar al 6252-5255 o escribir a icaropanama@gmail.com o cine.universitario@up.ac.pa y en Facebook, Twitter, Instagram: @IcaroPanama.

Historias pesqueras con texturas latinas



Película *La gran seducción*.

Foto cortesía: Filmaffinity

Rainer Tuñón C. / director de RR.PP. de la UP

Hace 20 años, una pequeña joya canadiense se hizo muy popular en el Festival de Cine de Sundance titulada *La gran seducción* nos trasladaba hacia Ste-Marie-la-Mauderne, un pueblo pesquero ubicado en la costa norte de Quebec. Allí, sus habitantes tenían como tarea enamorar a un doctor para que se quedara viviendo y trabajando en este encantador lugar.

Para ello, intervienen su celular y logran conocer lo que le gusta comer, qué tipo de música oye, cuáles son sus deportes favoritos, cómo sería su chica ideal, hasta qué hacer para que no tenga problemas financieros. ¿Por qué lo hacían? Sencillo, una empresa que fabricaba contenedores de plástico sería la clave para que el lugar progrese; solo debían tener disponible a un médico residente y algo de dinero para un tema de apoyo.

El premio de la audiencia del festival se lo otorgaron al filme, y en su natal Canadá, se alzó con premios Genie en las categorías de cinematografía, actor de reparto, actriz de reparto, dirección de arte, vestuario y mejor sonido.

Este trabajo del director Jean-François Pouliot, tuvo un remake diez años más con las actuaciones de Taylor Kitsch y Brendan Gleeson, y en las plataformas de streaming, se presenta en esta temporada la versión mexicana del realizador Celso R. García.

En esta versión, con texturas latinas, las acciones se narran desde la isla de Santa María del Mar, y el equipo técnico logra captar la esencia de un producto original, reemplazando el cricket por el fútbol americano como

deporte local y la comida india como el plato fuerte del lugar para seducir al doctor.

Disponible en Netflix, nos encontramos con una película ligera y disfrutable por lo sencillo de su relato y un elenco que nos transmite el aire de ilusión y esperanza desde el lado pícaro de los residentes del paradisíaco sitio latinoamericano. Asimismo, los productores invitaron a participar a la actriz Yalitza Aparicio, quien se destacó en el filme *Roma* de Alfonso Cuarón, lo que marca su regreso a la gran pantalla.

Sobre esta cinta, Lya Rosen, crítica del diario *La Tercera*, comentó que: “El elenco de *La gran seducción* es verdaderamente excepcional. Cada miembro del reparto crea un personaje de múltiples capas lleno de corazón y con una sincronización cómica experta. Guillermo Villegas ofrece una interpretación conmovedora como el personaje principal de la película”.

Asimismo, Ayush Awasthi de *Film Fugitives*, resaltaba que: “Basada en la propia película de comedia clásica, el remake mexicano parece hacer mucha más justicia a la trama que el inglés. En un momento, empiezas a preguntarte si la planta empacadora siquiera vendrá a la isla, incluso si Mateo decide quedarse (...) es una historia sobre la compasión humana y la razón por la que se rehace una y otra vez”.

La gran seducción es cine sencillo y conmovedor para pasar un rato agradable en familia, disfrutando de los imaginarios culturales latinoamericano, aun siendo un remake canadiense.

Abdel Fuentes
Director**Gustavo Donalicio**
Subdirector**Carmen Mireya Guevara C.**
Jefa de Redacción**PERIODISTAS**Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.**Diseñadores Gráficos**Jorge De La Cruz
Magaly Vargas**Correctora de Estilo**

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph**Fotógrafo**

Ian Arcia

Correos:semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa**Portal Web**

https://launiversidad.up.ac.pa

CORRESPONSALESClaro Gómez C. (CRU Veraguas)
Alba E. Pitti (FCA Chiriquí)
Ciurany Carcache (CRU Bocas del Toro)**TELÉFONOS:**

523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales

FACEBOOK: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad

Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras.

El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Evitemos el mobbing laboral

Ivania K. Yáñez A.**Periodista**

El mobbing o acoso laboral fue desarrollado en los años 80 como concepto, primeramente, por el psicólogo alemán Heinz Leymann, quien lo definió como “un período de tiempo de intentos y acciones hostiles emitidos por una o varias personas”.

El enunciado mobbing emana del vocablo del inglés mob que significa acosar, asediar, esta forma de conducta es utilizada tanto en el reino animal como por los seres humanos.

La diferencia de esta técnica entre los seres vivos que habitamos esta Tierra es que los animales lo hacen en forma de defensa de depredadores y frente a enemigos que hacen peligrar su existencia y forma de vida.

En cambio, los seres humanos, que nos preciamos de tener raciocinio, sentimientos y emociones, utilizamos este comportamiento para emplearlo en forma de agresiones, hostigamiento y acciones hostiles en detrimento de nuestros pares.

Se ha empleado esta forma de conducta de agresión dentro del ámbito laboral como estrategia en forma conjunta con el personal o por gestión de las jefaturas para que determinado individuo dentro del entorno sea el que se le realice estos

métodos, que tienen miles de señales mayormente sutiles que conllevan a que la persona dude si se está dando la situación realmente, y admite esta porque le parece que no es grave solo una simple dinámica laboral.

Pero no nos engañemos, hay diferentes tipos de mobbing y hay clasificaciones, como la horizontal que se realiza entre compañeros, uno la ejerce y el otro la recibe. También, existe la vertical descendente que efectúa el jefe y la vertical ascendente cuando el personal hostiga al jefe superior.

Debido a toda la situación expuesta nos encontramos en los escenarios laborales ambientes llenos de trabajadores con consecuencias a nivel psíquico, con síntomas variados como ansiedad, sentimiento de amenaza, apatía, cansancio, frustración, preocupación, nerviosismo, ausentismo, por nombrar algunos de relevancia y el más temible la sensación de no poder desempeñar o concluir tareas asignadas y que no serán nunca avaladas por el superior con la importancia requerida.

Los resultados del mobbing laboral en forma individual o grupal son aterradores ya que conlleva a depresiones grupales, y daños emocionales permanentes y se refleja en

detrimento de la empresa o institución en baja productividad, por lo tanto, se debe erradicar esta práctica que es una forma de violencia para todo ser humano digno que realiza una labor para ser remunerada y merece tener un ambiente seguro, sano y decoroso.



¿Quién te dio autoridad para hacer lo malo?

Gregorio De Gracia**Periodista**

¿Con qué autoridad haces estas cosas? ¿Y quién te dio esa autoridad? (Mateo 21: 23-27). Así le preguntaron los principales sacerdotes y los ancianos del pueblo de Israel a Jesús, mientras Él enseñaba la palabra de salvación en el templo.

En lo que he podido leer de la palabra de Dios he aprendido que la naturaleza se sujeta a Dios, los demonios se sujetan a Dios, los tiempos se sujetan a Dios, el mismo maligno se sujeta a Dios, pero el único que se resiste a Dios es el hombre.

El mismo hombre se resiste a creerle a su propio creador, a obedecer al Dios Altísimo. Así lo manifiestan las Sagradas Escrituras, ya que los sumos sacerdotes, los escribas, los fariseos y los saduceos eran hombres que supuestamente conocían la ley, pero no le creían a Dios, creían a su manera, solo eran pura filosofía de hombre.

El mismo Dios vino encarnado en hombre a través de su Hijo Amado, en vivo y a todo color, para salvar a la humanidad de la esclavitud del pecado, para que el hombre tenga salvación y enseñarle cómo debe caminar ante la presencia de Dios. Pero no le creyó, le resistió.

Esta generación pareciera no temerle a Dios, ya que lo desafía abiertamente con sus hechos. No cumple sus mandamientos: roba, asesina, maldice, golpea, practica brujería, persigue a su subalterno, practica doctrinas que Dios no ha dejado, etc. Dios te pregunta a ti hombre, ¿Con qué autoridad haces estas cosas? ¿Y quién te dio esa autoridad?

¿Cuándo Jesucristo te dio autoridad para hacer lo malo? A ti ministro de estado, diputado, jefe, director de unidad para perseguir a tu subalterno, robar, perseguir, mirar mal, golpear, torcer boca o insultar a tu prójimo, cometer peculado o llevarte las cosas de la oficina.

Al que roba Dios le dice en Isaías 33:1: ¿Ay de ti que saqueas, y nunca fuiste saqueado; ¡que haces deslealtad, bien que nadie



contra ti la hizo! Cuando acabes de saquear, serás tú saqueado, y cuando acabes de hacer deslealtad, se hará contra ti.

Dios te pregunta, ¿Quién te dio autoridad para robar, matar y hacer todas esas cosas? Ese no fui Yo, porque soy amoroso, misericordioso, clemente y compasivo, pero también soy fuego consumidor, dice Él, Jehová.

La palabra dice en la Tercera Epístola de San Juan 11: “Amado, no imites lo malo, si no lo bueno. El que hace lo bueno es de Dios, pero el que hace lo malo, no ha visto a Dios”.

El hombre muchas veces hace cosas malas pensando que tiene la razón, pero está equivocado. Proverbios 16:25 dice: “Hay caminos que parecen derecho al hombre, pero su fin es camino de muerte”.

Usted sabe que existe un infierno, por consiguiente, cuando usted roba, mata, comete adulterio, fornicación o liba ron, usted sabe que eso es malo y usted mismo se está diciendo no quiero ser salvo, yo quiero ir al infierno.

Hermano, cambie de actitud, cambie su forma de pensar, camine con el pensamiento de Dios, ame a su prójimo, a su esposa, su vecino, su hermano, su compañero de trabajo haga lo bueno y no lo malo.

Y, con esto cierro, Gálatas 6:7-8 dice: (7) No os engañéis; Dios no puede ser burlado, pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. (8) porque el que siembra para la carne, de la carne segará corrupción, más el que siembre para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna.

¡ALMA MATER!

Poema en honor a la Universidad de Panamá

Alberto A. Araba M.**Facultad de Humanidades**

*Se regocija en su apoteosis
nuestra eximia alma mater
y su colina se orla de verdor,
son los reflejos de su
esplendor.*

*Aún brilla el icono del
pasado,
se mantiene a fiel resguardo;
por una generación que
avanza,
son los hijos del áureo
mañana.*

*Nuevos aires sutiles se
congregan,
convergiendo silenciosas
ideas.*

*Que pronto marcarán los
tiempos,
el sueño que antaño
dispusieron.*

*Una legión de jóvenes
despiertos,
son el presente de glorioso
esmero,
de baluarte en baluarte
serán guía;
valientes, es este un
renovado día.*

*Hermanos no caigamos en
trampas,
partidismos que solo buscan
ventajas;
seamos siempre libres en la
labor
de luchar sin reparo por esta
misión.*

*Y así seguirán creciendo
dignas,
de todo el país mentes
istmeñas;
para hacer perenne y
pujante,
nuestra patria hoy admirable.*



*Miren, un futuro se
aproxima,
allí al horizonte, cuál alba
matutina.
¡Hacia la luz! todos juntos
vamos,
pues somos los renuevos
de Octavio.*

*Que nada ni nadie detenga
tu excelencia,
noble e insigne universidad
panameña.*

Centro Regional Universitario de Panamá Oeste entregó 295 nuevos títulos



Puestos de honor de la promoción 2020 - 2022.



295 nuevos profesionales recibieron sus títulos en diferentes áreas del saber.

Fotos y texto: Ashley César / CRU de Panamá Oeste

El Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (Crupe) tituló a 295 nuevos profesionales pertenecientes a las promociones 2020, 2021 y 2022.

El acto formal de graduación fue presidido por el doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá y el magíster Antonio Osés, director del Crupe.

Flores Castro felicitó a los graduados por su destacado logro y compartió la historia y los valores de la institución.

Por su parte, el director del Crupe destacó que este es el comienzo de una larga carrera profesional y que los límites no existen, cada uno cuenta con la llave para alcanzarlos.

La doctora Yajaira Castillo, subsecretaria General, realizó la Declaración de Fe Pública, certificando que los estudiantes graduandos

cumplieron con los requisitos académicos y administrativos contemplados en la Ley 24 del Estatuto Universitario, acreditándolos como licenciados en las diferentes ramas del saber.

El primer puesto de honor lo obtuvo la licenciada en Humanidades con especialización en inglés Dalila Navarro, el segundo fue otorgado a la licenciada en Educación Preescolar Betsy Edith Aguirre y el tercer puesto fue alcanzado por la licenciada en Educación Primaria Daira Calderón.

La directora Nacional de Becas del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (Ifarhu), Tania Menard, hizo entrega de becas de maestrías para los 3 primeros puestos de honor.

El Teatro Anayansi del Centro de Convenciones ATLAPA fue el escenario del evento académico.

CRU de Veraguas anuncia proyectos



El Mgter. Pedro A. Samaniego, director del Cruv y trabajadores de la empresa.

Fotos y texto: Claro Gómez C. / Cruv

Con una inversión superior a 200 mil dólares la dirección del Centro Regional Universitario de Veraguas anunció varios proyectos, entre estos, la ampliación y organización del estacionamiento contiguo a la Cafetería Universitaria.

Pedro Samaniego, director de la unidad académica, detalló que el Cruv recibirá 250 mil dólares de la administración central que encabeza el rector Eduardo Flores Castro.

Entre las otras obras por ejecutar mencionó la construcción del techo de la antigua losa que divide a los edificios D y E, obra valorada en \$98 mil dólares y la construcción de

la nueva cerca perimetral con luces, por \$82 mil.

Otro proyecto es el reemplazo del techo del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación cuyo costo oscila entre 55 a 60 mil dólares.

En torno a los estacionamientos aclaró que su administración tiene que buscar alternativas para beneficiar a todos los estamentos universitarios en relación con el crecimiento de la flota vehicular.

En respuesta a señalamientos de ambientalistas explicó que los árboles cortados estaban enfermos y que eran peligrosos para las personas y propiedades vehiculares.

Cruv firma acuerdo de cooperación

Claro Gómez Caballero / Cruv

Un segundo acuerdo de cooperación por 5 años prorrogables firmó el director del Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv), Pedro Antonio Samaniego, y el representante legal de la Asociación para el desarrollo de las Cajas Rurales (Procaja), José María Morales Camargo.

Samaniego agradeció la disponibilidad de Procaja por renovar un acuerdo con la Universidad de Panamá que servirá para que los estudiantes de las facultades de Administración



Lic. José María Morales (Procaja) y Mgter. Pedro Samaniego (Cruv) firmaron Acuerdo de Cooperación. Foto: Claro Gómez C.

de Empresas y Contabilidad, y Economía puedan fortalecer sus conocimientos mediante la práctica profesional y el servicio social.

Morales expresó que la ONG Procaja está disponible para apoyar a los estudiantes del Cruv, que tengan el deseo de superarse.



Prof. Gerardo Sandoya, coordinador del Departamento de Coordinación de Proyectos; Mirhana Sandoya, directora Ejecutiva de CECOM-RO; Arqtas. Noris Quiel y Ethel Moreno, colaboradoras de la FCA. Foto: Felizbeth Roque

Presentan propuesta arquitectónica y renderizado 3D

Alba E. Pittí S. / FCA Chiriquí

El Departamento de Coordinación de Proyectos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), sede Chiriquí, presentó la primera propuesta arquitectónica y renderizado 3D (proceso de creación de imágenes 3D de un proyecto de paisajismo y espacios exteriores) para el Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial del Agro de la Región Occidental de Panamá (CIDEA).

La directora ejecutiva del Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá (CECOM-RO) dio a conocer que la nueva edificación servirá como centro estratégico de inteligencia de mercado para el acompañamiento, capacitación y asesoría en negocios del sector productivo más importante de la región occidental de Panamá.

La iniciativa de la nueva estructura física surge en el marco del convenio de cooperación y desarrollo de proyectos, entre la Universidad de Panamá y Barú Agro Park, S.A.

Jornada deportiva



Alba E. Pittí S. / FCA Chiriquí

La Dirección de Ciencias Pecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) organizó una jornada deportiva dirigida a docentes y estudiantes de Ingeniería Agrónoma Zootecnista. En la actividad, que formó parte del Miércoles Universitario, se jugó fútbol y voleibol.

De acuerdo con lo expresado por el decano de la FCA, Eldis Barnes, la administración en conjunto con los docentes hacen el esfuerzo de abrir los espacios necesarios para que se dé este tipo de vínculo y convivencia.

Defensoría Universitaria brindó orientación sobre la violencia cibernética

Claro Gómez Caballero / Cruv

La Defensoría de los Universitarios dictó una conferencia taller sobre la violencia cibernética y otras formas de acoso. La actividad estuvo dirigida a estudiantes, docentes y administrativos del Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv). Las exposiciones fueron disertadas por Clarissa Flores y Guillán Morales.

De acuerdo con las expositoras cualquiera puede ser objeto de acoso a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conocidas como TICs. En la administración pública es motivo para levantar un proceso disciplinario.

La violencia cibernética es un comportamiento violento en línea que va desde el acoso al agravio público y hasta el deseo de provocar daño físico; incluyendo ataques sexuales, asesinatos y suicidios.

En el caso de los estudiantes de la Universidad de Panamá



De izq. a derecha: Mgter. Rubiela De León, Licdas. Clarissa Flores, Guillán Morales; Argelis Palma, psicóloga del Cruv. Foto: Claro Gómez C.

cooperar con diferentes tipos de acoso, conlleva la separación de cargos o suspensión de un semestre o un año.

Ambas ponentes se refirieron al concepto básico del acoso sexual y laboral del que son objeto femeninas, masculinos y menores. El acoso es la acción continua en que la persona

insinúa, persigue y actúa groseramente con insultos y humillación, puntualizaron.

La conferencia, organizada por la coordinación de Desarrollo Estudiantil, que preside Rubiela De León, fue inaugurada por el director del Cruv, Pedro Samaniego.

Celebran Día del Bambú en la FCA

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí

En celebración del Día del Bambú la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), sede Chiriquí, en conjunto con la Organización Internacional del Bambú y Ratán (INBAR) desarrollaron el "Conversatorio con Emprendedores de Bambú, lecciones aprendidas y retos".

El objetivo estuvo orientado a concientizar a los participantes sobre el uso y aprovechamiento del bambú a través de las experiencias de los emprendedores.

La elaboración de té a base de hojas de bambú, elaborado de forma artesanal, fue el proyecto al



Lcda. Romina Ávila Iturralde diserta sobre proyectos de soluciones con Bambú basadas en la naturaleza. Foto: Alba E. Pittí S.

que se refirió Rebeca Caballero de Sánchez.

La gerente de Proyecto de Soluciones Basadas en Bambú de (INBAR), Romina Ávila Iturralde habló sobre proyectos

de soluciones con bambú basadas en la naturaleza.

Correspondió al secretario administrativo de la FCA, Arnoldo Candanedo, dar las palabras de bienvenida.

Crubo estuvo en feria social

Ciurany Carcache / Crubo

Personal del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (Crubo) participó de la Primera Feria Institucional para personas con discapacidad, desarrollada en el distrito de Changuinola comunidad de Finca Las 30.

El enlace de equiparación de oportunidades del Crubo, Ernesto Flores, destacó que la unidad académica participó como parte de la comisión de educación del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), junto a instituciones como Meduca, Iphe, Ifarhu y Senadis. Informó que cada una de las instituciones promocionó sus servicios en lo referente a la ejecución de las políticas sociales sobre discapacidad.





FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA





ESTÁN INVITADOS A CELEBRAR EL

4 DÍA DEL MÉDICO VETERINARIO 2023

OCTUBRE

PROGRAMA

INVOCACIÓN RELIGIOSA	8:30 AM – 9:00 AM
PALABRAS POR AUTORIDADES	9:15 AM – 9:30 AM
PRESENTACIÓN DE CONJUNTO TÍPICO	9:30 AM – 9:40 AM
RECONOCIMIENTO AL DR. JORGE BARRIGA	9:40 AM – 10:00 AM
CHARLAS ACADÉMICAS	10:45 AM – 11:45 AM
CONCURSO DE GRANJAS	11:45 AM – 12:30 PM
CONCURSO DE LAZO	1:00 PM – 2:00 PM
TORO MECÁNICO	2:00 PM – 4:00 PM



INVITACIÓN



Rendición de Cuentas 2023

La Universidad de Panamá, invita a la comunidad universitaria y público en general a la **presentación virtual** del acto de Rendición de Cuentas 2023.

6 octubre / 9:00 a.m.
Sede: Centro Regional Universitario de Los Santos

Escanea aquí para unirte a la transmisión



viexaldiaup

Agradecemos su participación



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CULTURA

CONVOCATORIA PRESENCIAL 2023

EXPO SOBERANA PRESENCIA DE LA PATRIA

Honrando a nuestros caídos, a 34 años de la invasión a Panamá

Podrán participar todos los artistas con una obra en:

- PINTURA
- DIBUJO
- ESCULTURA
- INSTALACIÓN
- FOTOGRAFIA
- POESÍA
- CARTEL

Último día de entrega: 29 de Noviembre
Día de la inauguración: 1 de Diciembre / 6:00 P.M.
Invita: Galería Manuel E. Amador




Diplomado en Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza

Fortaleciendo las competencias digitales para el uso de las TIC en el aula y creación de contenidos digitales.

Del 2 de octubre al 15 de diciembre de 2023

El costo del Diplomado incluye la participación presencial o virtual en el Congreso EDUTEC Panamá 2023, del 15 al 17 de noviembre.

Contenidos:

- Presentaciones e infografías (Canva + Genially)
- Dinamizar clases presenciales (Kahoot + Formative)
- Gamificación
- Uso académico de Inteligencia Artificial
- Realidad Aumentada
- Podcast
- Contenidos 360°
- Realidad Virtual basada en web (A-Frame)
- Vídeo
- Blog Educativo
- Nearpod

Edutec 2023

XXVI CONGRESO INTERNACIONAL



Modalidad: Virtual - Asíncrona Valor: \$ 140
Certificación de la VIEX por 160 horas con mención en su área de especialidad

523-5288 / 523-5575

Solicite información para inscripción y pago: seminariostecnoeduc@gmail.com

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESCUELA DE ADMÓN. PÚBLICA ADUANERA

SEMANA ADUANERA

Del 2 al 6 de octubre de 2023

EN EL MARCO DEL TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO
DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADUANERA

"RECONOCIENDO LA CALIDAD DEL EGRESADO
ADUANERO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN"

- Conferencias Magistrales
- Ponencias
- Feria de empleos
- Actividades deportivas

Auditorio "Víctor Miguel Caballero,
Facultad de Administración Pública

FACULTAD DE INFORMÁTICA,
ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN

NUEVA CARRERA

Iniciando 1er Semestre 2024

La Licenciatura en Ciencia de Datos te dotará de las habilidades necesarias para afrontar los retos relacionados con la recolección, análisis y uso eficiente de los datos en el contexto organizacional, con el fin de respaldar la toma de decisiones y la solución de problemas. Este programa académico engloba disciplinas como estadísticas, programación, matemáticas y otras áreas relevantes.

La demanda de expertos en Ciencia de Datos está en constante crecimiento, lo que significa que hay muchas oportunidades laborales en todo tipo de industrias. Si te apasiona explorar y descubrir, la Ciencia de Datos es la elección perfecta para ti. Únete a esta aventura y prepárate para un futuro lleno de posibilidades.

Inscripciones: Hasta el 13 de octubre de 2023
Cupos Limitados.

Eclipse Solar Anular

Sábado 14, Octubre, 2023
11:26 am

La Astronomía/AstroFísica como Herramienta de Extensión

Nuestra estrella, de tipo G2-V según su clasificación espectral, juega un papel crucial en los fenómenos naturales que ocurren en nuestro planeta. Y los eclipses son una oportunidad para estudiar la Corona del Sol, que no es más que la atmósfera solar.

Frecuentemente ocurren explosiones gigantes [CME = Coronal Mass Ejections] en nuestra estrella, las cuales expulsan partículas de alta energía hacia la Tierra, afectando su Campo Geomagnético y la capa superior de la atmósfera, sobre todo a la ionosfera, y en menor grado a la capa de Ozono. Todo esto produce una serie de fenómenos terrestres cuyo estudio es muy interesante.

El complejo clima terrestre está íntimamente relacionado con el Sol. Como ejemplo, las sequías causadas por fenómenos como el Niño y la Niña, afectan

significativamente a los niveles de los lagos de la cuenca hidrográfica del Canal y a los que abastecen también a las hidroeléctricas del país y a aquellos que proveen riego para la agricultura; en cierta medida, el Sol también puede afectar los niveles locales de Ozono (que nos protege contra la radiación dañina UltraVioleta - UV).

Para monitorear varios de los fenómenos antes mencionados, nuestra casa de estudios posee el Laboratorio de Física Atmosférica (LABFISAT), el cual además de monitorear otros factores relacionados con el Cambio Climático y sus efectos en nuestro país, posee una Red de Monitoreo de Radiación UV y de la columna local de Ozono. Dicho laboratorio mide los niveles de radiación UV tanto del litoral Pacífico como del Caribe, y provee alertas a todo el país. También ha colaborado con la NASA en un estudio multidisciplinario sobre Composición tropical atmosférica, nubes y Acoplamiento Climático.

Conoce tu Universidad y sientete orgulloso

Universidad de Panamá / Vicerrectoría de Extensión / GECU,
Fundación pro Artes Escénicas y Audiovisuales (FAE)
y Ministerio de Cultura - DICINE,
en asocio con Casa Comal de Guatemala,
tienen el placer de invitarle(s) a la inauguración del:

16° FESTIVAL DE CINE ICARO PANAMÁ 2023

CON LA PRESENTACIÓN DEL LARGO DE FICCIÓN:
DOMINGO Y LA NIEBLA (COSTA RICA), DE ARIEL ESCALANTE

FECHA: LUNES 2 DE OCTUBRE
HORA: 7:30 PM
LUGAR: CINE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CAMPUS CENTRAL

CONFIRMAR ASISTENCIA A 523-5402 Y 6772-9157 O A
CINE.UNIVERSITARIO@UP.AC.PA

NOVIEMBRE 20-24, 2023 SEDE DE CHIRIQUÍ Y PANAMÁ

RECUERDA INSCRIBIRTE

Al momento de realizar el pago
del Congreso, debes completar el
formulario de inscripción y
anexarlo

Estudiantes
\$10.00

Público en General
\$30.00

congreso.fca@up.ac.pa

UP recibió más de \$100 mil en subasta



Colaboradores de Imperial Recycling inician traslado de chatarra.

Foto: Ian Arcia

Luis O. Guerra

La Universidad de Panamá, a través de Bienes Patrimoniales, realizó una subasta cuya empresa ganadora pagó **102**

mil 500 dólares por la chatarra electrónica y ferrosa -hierro-. El remate se efectuó después de cumplir con el proceso de chatarreo según lo establecido

en la Ley 22 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el decreto 439.

El jefe de Bienes Patrimoniales de la UP, ingeniero Carlos

Correa, informó al **Semanario La Universidad** que la empresa ganadora fue Imperial Recycling.

Explicó que previo a la subasta la universidad requirió de la aprobación de los permisos que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por conducto de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, ente rector de los bienes patrimoniales y la Contraloría General de

la República que es el ente fiscalizador.

Correa agregó que semestralmente se envía al MEF un consolidado de los bienes y los activos fijos registrados.

Actualmente, el valor se estima en **265 millones de dólares**, correspondiente al activo fijo, es decir, propiedad, planta y equipo, llámese vehículo, carro, casa, terreno, obras de artes, semovientes -ganado-.

Encuentro de Escritores



Luis O. Guerra

La Facultad de Comunicación Social realizó el Primer Encuentro de Escritores Docentes, una ventana para dar a conocer los trabajos de sus autores.

Entre los escritores participantes estuvieron Edgardo Murgas, Venancio Caballero, Garrit Geneteau, Bárbara de León, Irma Hernández, Claudio Herrera, Evelyns Díaz, Claudia Figueroa y Héctor Rodríguez.

Oratoria 2023



Mario Eloy Benítez / VAE

Mario Newball, estudiante de la Facultad de Administración Pública y cadete de primer año de la Escuela de Oficiales de Policía Dr. Justo Arosemena, obtuvo el primer lugar en el Concurso de Oratoria 2023.

Denise Martínez y Manuel Guardia, de la Facultad de Comunicación Social, lograron el segundo y tercer lugar del certamen que organiza la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VAE).

Familia del Crusam visita nueva sede



Edificación del Crusam en etapa final de construcción.

Foto y texto: Sonia Ruiz / Crusam

Estudiantes, profesores y administrativos del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam) realizaron una segunda caminata hacia las nuevas instalaciones, todavía, en construcción.

El domingo 24 de septiembre, desde las 8:00 de la mañana, se congregaron en la Gran Estación de San Miguelito, donde se encuentra la sede académica ubicada en la comunidad de Chivo Chivo, en el área norte de la provincia de Panamá.

Esta actividad permitió demostrar la unidad, crecimiento y compromiso de todos los que conforman la gran familia crusantina.

Durante el trayecto se apreció entusiasmo y camaradería entre los participantes, cantos, gritos de aliento y risas, creando un ambiente festivo y animado de los 3 estamentos universitarios y demostrando su compromiso y orgullo por la institución.

Después de varias horas de caminata los participantes llegaron a las nuevas instalaciones. Fue momento de emoción y satisfacción, ya que simbolizaba el logro de un objetivo largamente esperado.

El doctor Luis Acosta, director del Crusam, expresó sentir gran satisfacción por ver el avance que tienen las nuevas instalaciones, ya que es el resultado de las luchas que han realizado todos los estamentos de este centro para lograr el nuevo campus que tanto se merece la población del distrito de San Miguelito.

Las estructuras contarán con mejores espacios educativos, modernas aulas, laboratorios, áreas de recreación, un moderno auditorio y, además, será el primer centro regional a nivel nacional que dispondrá de un edificio para estacionamientos.